

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† San Isidro, labrador.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Montesion: se reserva á las 7 $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Los Editores del Constitucional de Madrid han defendido el honor nacional vilipendiado por el vizconde de Chateaubriand, tan energicamente, que nos parece una obligacion copiar su discurso en nuestro periódico.

Fuerte manía es sin duda la de los extranjeros en querer hablar siempre de nosotros, en querer juzgar todas nuestras acciones, y lo peor de todo en no informarse nunca de la verdad de los hechos antes de hablar de ellos ni de juzgarlos. Y no es esto nuevo á fe mía, que ya en el gran siglo de Luis XIV, y en el principio del siguiente se acostumbra á desbaratar sobre los asuntos de España, y hasta el grave presidente de Montesquieu se atrevió á estampar en sus cartas persas que el mérito se hacia consistir solo en España en tener largos vitigotes, y en saber tocar la guitarra. ¿Qué tal? ¿y estrañarémos luego que á pesar del gran papel que hemos representado en Europa desde el siglo XV no haya habido ni un escritor imparcial para nuestra pobre nación, ni un viagero exacto, ni un político de buena fe? ¿Como los ha de haber, si siempre escriben con prevención, si parece que tratan de las tierras australes ó de alguna de esas estrellas habitadas, segun algunos, por animalitos de distinta especie, segun la desfachatez con que inventan preciosidades para burlarnos y desacreditarnos? Puede asegurarse que siempre hemos sido para ellos verdaderos comodines, á quienes han retratado del modo que mejor les convenia á sus fines particulares. Así ya aparecemos en sus escritos como un pueblo religioso y virtuoso, ya, le pintan supersticioso y desmoralizado, ya grave, ya superficial, y siempre ignorante, y enemigo de las luces, pues si hemos de decir verdad en esto solo han estado consecuentes desde que se entretienen á costa nuestra. ¿Cuándo pues se acabará esta ridícula manía? ¿Cuándo reconocerán en nuestra España la patria de Trajano, la segunda cuna de las ciencias que con los árabes viniéron á Europa, la descubridora del nuevo mundo, la vencedora de los siglos XV y XVI, la libre, la independiente, la Constitucional en el XIX? ¿Estan todavía en el caso de preguntarnos con Masson que se nos debe? ¿Se les han olvidado tan pronto las pequeñas lecciones que les hemos dado desde 1808, sin contar con las infinitas anteriores á dicha época? No parece natural; pero por otra parte disimulan también el desengaño, si lo tienen, que no

se persuade nadie á que exista. Ahora mismo, y en nuestras barbas, acaba de insertar el vizconde de Chateaubriand un discurso suyo en el Conservador frances sobre el estado de la península en febrero último, que puede presentarse sin dificultad á la faz de todos como un modelo de impostura y de extravagancia. Ya conocíamos á este señor vizconde como escritor visionario y romanesco; ya sabíamos que dotado de una desarreglada imaginacion (1) dejaba correr su pluma y afectaba una especie de desorden entusiasta que algunos, aunque pocos, apellidaban sublimidad, y que los sensatos calificaban de falta de lógica y de sobra de presuncion; pero hasta 1814 no se le habia visto aparecer en la escena como político, y menos como profeta, adivino ó saludador. Desgraciadamente para su opinion, para la de su país y para la paciencia de los que leen sus folletos, el autor de los desventurados mártires, no contento ni satisfecho con su equívoca reputacion literaria, ha prolongado nuestro martirio, haciendo sudar las prensas á cada instante, y con cualquier pretexto, y siempre con la loable intencion de atacar la marcha progresiva de las luces, de infamar á sus promovedores y de encomiar los que como él se han declarado apóstoles infatigables del despotismo, del feudalismo y de la mas crasa supersticion. Dirigido por estos principios, ¿como habia de desperdiciar la ocasion que para seguir su plan favorito, le presentaba la milagrosa resurreccion de un pueblo que ha tenido el atrevimiento de querer ser libre, y mucho mas cuando su ejemplo podia influir en la conducta de sus vecinos; cuando, atacando las ideas liberales de los españoles, infamaba, en su concepto, á todos los que como ellos tratasen de nivelarse con su siglo, y no de retrogradar al del imbecil Carlos IX? Era pues de esperar que el señor vizconde escribiese contra el establecimiento de nuestro sistema constitucional, y ninguno dudaba que al efecto emplearia cuantos sofismas ha empleado ya en otras ocasiones en apoyo de la causa que él llama de la legitimidad, ó lo que quiere decir lo mismo, de la arbitrariedad, de la tiranía y del vandalismo de

(1) *Convenimos con los editores de la Crónica en que el Vizconde de Chateaubriand se ha hecho despreciable desde que se ha metido á escritor político, sin embargo con la sinceridad que debe acompañar á todo hombre libre; hacemos justicia á su mérito literario, confesando que nos arrebató sublimemente el hermoso desarreglo de su fantasia.*

unos cuantos seres privilegiados, ejercido sobre el resto de los hombres; pero lo que ciertamente no era de esperar es que escribiese sin dato alguno, sin conocimiento de nuestras leyes, usos y costumbres, sin noticia de los hechos en que apoya sus malhadadas razones, trocando á cada instante de medios, siempre en contradiccion con la verdad, y á veces con lo que él mismo asegura algunas líneas ántes, hablando de nuestro gobierno sin conocerle, de nuestro Rey sin apreciarle, de nuestro carácter nacional sin haberlo estudiado ni comprendido, prestando gratuitamente á los dos primeros un fondo de hipócrita debilidad que por fortuna no tienen, y al tercero una inconsecuencia que jamas ha padecido; en fin, abortando un discurso sin pies ni cabeza, que patentiza solemnemente la mala fe con que está escrito. Justo era por lo tanto que semejante rapsodia se tradujese al castellano para que generalizada su lectura, pudiesen conocer los que la leyesen, los infames medios de que se valen los ultra realistas en Francia, para desacreditar en el resto de la Europa nuestra gloriosa restauracion; y esto les parece tanto mas fácil, cuanto creen tener en su favor al infinito número de los necios, que creen, porque aquellos se lo aseguran, que todo ha sido obra de una faccion jacobinita, y que nuestro estado es el de la anarquía, *cubierta tan solo con el manto real*. Ha hecho en nuestro concepto D. S. M. un verdadero servicio á la buena causa, imprimiendo con notas el espresado discurso del vizconde de Chateaubriand que se vende ya desde ayer en la librería de Paz, y que creemos tendrá buena acogida y pronto despacho. Las notas estan bien escritas y respiran la noble indignacion que debe animar á todo buen español cuando vé ultrajado su buen nombre nacional. Manifiestan algunas torpezas en que ha incurrido el vizconde; pero no todas, porque entónces sería preciso anotar todas sus frases. Ojalá que con este ejemplo sean nuestros vecinos mas cautos, y que no prostituyan su pluma con la facilidad con que lo hacen de algun tiempo á esta parte, vendiendo la opinion pública y sacrificando su patria á su interés particular; verdaderas lechuzas políticas. á quienes nada importan las tinieblas con tal que hayan podido chupar algun aceite. Ojalá que en adelante se empleen solo en ilustrar la conciencia de sus conciudadanos, los que escriben como Benjamin Constant en Francia, ó como Florez Estrada, Marina, Reinoso y otros muchos en España, esto es, los que escriben para el bien de la sociedad en que han nacido ó para desengaño y norte de los hombres con quienes viven.

VARIEDADES.

Al mes de mayo de 1820.

El decreto de 4 de mayo de 1814 abriendo los sepulcros, cerró los corazones. El mayor bien del universo, la sacrosanta libertad fué arrebatada á los buenos sin dejarles tiempo ni arbitrios para pensar en defenderla. El *servilismo* erguiendo la cabeza, amontonó los huesos de los valientes, y fijando en su cumbre un trono enlutado *temblad* dijo, y el tribunal sangriento, repitió *temblad*; pero no temblaron mas que los débiles, porque los heroes supieron perecer con gloria en los suplicios, y los fuertes arrastrando la cadena y respirando el aire fétido de los calabozos, espiraron sin doblar la rodilla á los Amanes españoles que deslumbraban al moderno Asuero. Al instante fueron arrojados del palacio real el mérito y la libertad: el primero salió peregrinando á lejanas tierras; la segun-

da se refugió en Boston. Quedó el *despotismo* coronizado, y sus hijos la *arbitrariedad* y el *orgullo* salpicaron con sangre la arena del Manzanares. Hubo quien dijo *la Carta*, y hubo quien dijo *la muerte*; y al instante se levantaron los cadalsos: cayéron las cabezas de los que se trataron como rebeldes y se amontonaron como las bombas en los baluartes. El nombre de la *Carta* se reverenciaba en el seno de las familias; pero hasta allí penetraban los verdugos del alcazar del silencio, y en silencio hacian huérfanos y viudas: y entretanto los Mathanes de la Iberia sentados en derredor de las mesas pobladas de manjares exquisitos entonaban himnos á Baco y á Venus, vaciando copas en honor de las tinieblas; y los estúpidos magnates autorizando la glotonería, cerraban los oidos á los gritos de los miserables, que estaban impacientes en los átrios aguardando los desperdicios del banquete.... ¡Oh profanacion del nombre del Criador, y de los derechos de la criatura!... Un lustro y mas la llama patriótica tuvo que arder oculta-mente dentro de los corazones, porque los perjurios estaban acechando para sofocarla, si acaso empezase á lucir en los labios de los inflamados; pero el incendio fué grande en San Fernando, y no lo sofocaron los perjurios, porque brilla y brillará en tanto que haya España y españoles.

Vino la estacion de las flores; los prados reian y los arroyuelos murmuraban: el céfiro vivificador revoloteaba en derredor de las quintas habitadas por finos amadores que en los brazos de las bellas descansaban de las bélicas fatigas; ó por hijos vencedores que imprimian en la frente de los padres alborozados por su retorno, el beso ardiente de la gratitud. Todos dijéron «Lidiamos... pero ¡que premio nos espera... y el premio, ¡horrorizáos!.. fué la esclavitud. El mayo se tornó en enero: las mieses perdiéron su color dorado; el frio entró repentinamente, y se helaron los ánimos y la variacion del clima produjo trastornos en los cérebros, y estupidez, y letarguía y deliquios. ¡Mayo malhadado!.. ¡Mayo de arideces!.. Nunca nos te viéramos, y nunca tú pasaras sobre nos... pero ¡ah! tú nos ofreces el consuelo de la comparacion. Este de que gozamos es el mayo de los mayos; la época de la luz; el triunfo de las flores; la esperanza de Ceres y de Minerva. Las pintadas avecillas vienen saltando de rama en rama, y con trinos y gorgoros celebran el deseado retorno de la hermosa *Libertad*; y los graznadores cuervos que se cebaban en los cadáveres de nuestros hermanos, huyen al fondo de los desiertos, y se reunen para acudir á manadas, á donde existan mas verdugos y asesinos. ¡Mayo de placeres!.. pues ya podemos disfrutarlos sin temor de que sean interceptados por el sonido espantoso de las cadenas, ni por los ayes sepulcrales de los que dejan de ser. ¡Mayo prodigioso!.. Mayo inmortal!.. nosotros doblamos la rodilla ante el ínclito Fernando que sopló sobre tí y te hizo el primero de los mayos libres. A tí las bendiciones de los buenos, á tí los primeros de Euterpe, á tí los melifluos versos de Ubariso Martillo y Lopecio, á quienes unirá los toscos suyos este humilde trovador de Favencia.

Selta Rúnega.

Sr. Editor: En el número 59 del diario constitucional que V. publica he leído el artículo que V. copia de la miscelanea de comercio, artes, y literatura número 80 en que el autor de esta dice: Hemos oido que existe en Toledo cerca del puente de S. Martin una columna con una inscripcion oprobiosa á la memoria del mártir de la liber-

tañ Juan de Padilla." Y como el autor de la citada miscelanea parece que duda de la existencia del espresado oprobioso monumento que por espacio de cerca de tres siglos ha infamado la memoria del patriota Padilla, pues dice en el mencionado artículo. "Si el hecho es cierto" me parece oportuno para que se verifique lo que el artículo propone, y para que el público no lo ignore asegurar á V. que efectivamente al salir de la ciudad de Toledo por el puente de S. Martin, y ántes de este se vé á mano izquierda el *Padron de Padilla*, que es una columna de marmol blanco, y sobre ella dos lapidas una encima de otra, la primera es blanca de la misma clase de piedra que la columna, y la que está sobre esta que es mas pequeña es negra; la primera escrita en castellano, aunque con letra alemana dice así: *Aquesta fué la casa de Juan Padilla, y Doña Maria Pacheco su muger, en la qual por ellos, y por otros que á su dañado intento se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos, é traiciones que en esta ciudad, y en estos Reinos se hicieron en deservicio de SS. MM. los años de 1512; mandólas derribar el muy noble Sr. D. Juan de Zumiel oidor de SS. MM. é su Justicia mayor en esta ciudad, é por su especial mandado, por que fueron contra su Rey é Reino, é contra su ciudad, é la engañaron socolor de bien público por su interes, é ambicion particular, por los males que en ella sucedieron; é por que despues del pasado perdon fecho por SS. MM. á los vecinos de esta ciudad que fuesen en lo susodicho, se tornaron á juntar é levantar esta ciudad é matar á los ministros de justicia é servidores de SS. MM., é sobre ello pelearon contra la dicha Justicia é Pendon Real, é fueron vencidos los traidores en lunes dia de S. Blas 3 de febrero de 1522: * Esta Casa la Justicia habiéndose*

* *Esta batalla fué la que perdió Doña Maria Pacheco siendo ya viuda pues de otra batalla anterior en 23 de abril de 1521 de cuyas resultas fue preso y degollado con otros Juan de Padilla; dió cuenta la Sra. Reina Doña Juana siendo gobernadora por la menor edad de su hijo el Sr. D. Carlos 5.º al Marques de los Velez en carta que dice así. "Marques pariente; hagoos saber que el mártes pasado dia de S. Jorge que fueron 23 del presente cerca del lugar de Villalar fue dada la batalla por el nuestro exercito, en que vencieron los nuestros Viso-Reyes y gobernadores de estos mis Reynos, y muchos grandes y caballeros de ellos al exercito de los rebeldes y traidores, en la cual plugo à Dios nuestro Sr. y á su bendita madre de nos dar la victoria sin ningun daño de las gentes de dicho nuestro Egercito, y les fué tomada, y usurpada; y fueron presos Juan de Padilla, y D. Pedro Maldonado, Francisco Maldonado, y D. Juan Brabo, y otros muchos capitanes, y personas particulares del dicho su exercito, y á otro dia miércoles fueron degollados en el mismo Real los dichos Juan de Padilla, y Francisco Maldonado, y Juan Brabo por que á ellos fuese castigo, y á otros escarmiento: lo cual acordé de hacerlos saber, por que sé el placer que de ello habreis: muchas gracias á Jesu Cristo por la victoria que nos ha dado. Yo envío á mandar á las Ciudades de Murcia y Cartagena que entreguen al Alcaide de la fortaleza de la dicha ciudad toda la artilleria y polvora y municiones que en las dichas ciudades dejó el capitan Diego de Vera al tiempo que*

dose ya ido Doña Maria Pacheco vestida de un capote desde Toledo á Portugal, por el motivo de ver que el tiempo y las cosas se iban mudando, no osando cooperar mas disimulada, en su castigo hizo derribar y poner por el suelo en memoria de su deslealtad."

Hasta aquí lo escrito en la piedra blanca; mas habiéndose vendido el terreno donde estaban las casas de Padilla situadas en una Plazuela á espaldas del convento de religiosas de S. Clemente, se mandó trasladar el padron al sitio en que hoy se halla, y poner la piedra negra sobre la blanca con la inscripcion siguiente." Este padron mandó S. M. quitar de las casas que fueron de Pedro Lopez de Padilla, donde solia estar, y ponerle en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte, y perdimiento de bienes."

En el dia no estan legibles ninguna de las dos espresadas inscripciones, pero hay copias de ellas en los archivos de Toledo, y en la biblioteca pública Arzobispal: mas aun cuando no se puedan leer las lápidas, basta que el Monumento haya estado por cerca de tres siglos destinado á manchar la memoria de tan ilustre Patriota para que sea destruido, y en su lugar ó en otro mas oportuno se levante otro mas adecuado para perpetuar el nombre y hazañas de aquel Heroe castellano que fué el primero que intentó derrocar el despotismo, y dar libertad á su patria. Queda de V. S. S. F. de la R.

AL PUBLICO.

Ciudadanos de Areñs de Mar: cuando la patria lo exige deben sus hijos apresurarse á prestarla sus servicios. Hemos conquistado la libertad civil, pero falta asegurarla y ponerla á cubierto de las asechanzas con que todavia la amenazan los que fundan su bien estar en la miseria de sus hermanos.

El establecimiento de Milicias nacionales es el medio mas eficaz para lograr este grandioso objeto. Apenas se publicó el reglamento en la capital y otros pueblos de la provincia, cuando un gran número de jóvenes de todas clases acudieron á alistarse voluntariamente bajo las banderas nacionales, á cuya sombra juraron sostener el edificio de la libertad civil, ó sepultarse bajo sus ruinas.

No era de esperar que los hijos de esta villa, que tan decididos se han mostrado siempre á favor de la buena causa, dejasen pasar una ocasion tan oportuna para distinguirse. Así es que en el dia diez varios beneméritos ciudadanos se me presentaron voluntariamente y ofrecieron sus personas para el servicio de la Milicia nacional entregándome al mismo tiempo la esposicion siguiente.

"Sr. Alcalde primero de Areñs de Mar. = Cuando los resortes inicuos de un Gobierno opresor nacaban de romperse por nuestro patriotismo; cuando los serviles sicofantas del sistema despotico desembarcó en la dicha ciudad el año pasado de 1520: por ende yo vos ruego y encargo que deis orden como las dichas ciudades entreguen luego al Alcaide toda la artilleria y municiones, segun y como se lo envío á mandar, en lo cual mucho placer y gusto recibiré: fecho en el Real Palacio de la Villa de Simancas á 26 dias del mes de abril de 1521 años. = rey en tutela. = Juana. = Por mandado de SS. MM. los Gobernadores del Reino en su nombre. = A. de la Torre.

Exhalan sus últimos suspiros; sofocados por nuestra decidida lealtad á los deberes y honores de todo hombre social á que por sus maquiabélicas máximas habíamos tenido que renunciar; cuando vacabamos de derribar el edificio monstruoso de nuestra esclavitud, importa á todo coste destruir hasta su mas profundo cimiento.

El grito de Milicias nacionales ha circulado por todo el territorio peninsular de los españoles: Los rasgos de amor patrio que para este fin manifiestan los catalanes, aterran á los infieles en nuestra fe política.

Cese en nosotros de dominar el egoismo, y despléguese el entusiasmo que tan noblemente nos anima. Tiemblen hasta los seductores de nuestros mas tímidos ciudadanos: sea nuestra vigilancia un centinela impertérito, baluarte inespugnable de nuestra fidelidad á la Constitución.

Y una vez que la pronta y ordenada formacion de Milicias nacionales, es el único medio que puede cimentar y consolidar nuestra independencia nacional, corramos todos unánimes y generosos á alistarnos bajo sus nobles estandartes.

Este es el voto que hacen, y la solicitud que voluntariamente dirigen á su conocido celo, los nobres firmados ciudadanos españoles, para que sirviéndose participarla á los Sres. del Ayuntamiento constitucional, se dignen acogerla y comunicarla á sus demas conciudadanos á quienes sirva de estímulo para garantir de naufragio la nave de la patria.

Viva la Constitución! vivan las Milicias! Areñs de Mar diez de abril de 1820. = Agustín de Lemir. = Francisco Font. = Mariano Riera y Domenech. = Buenaventura Riera. = José Pascual y Puig. = Joaquín de Cabirol. = Benito Martí. = Luis Senties.

Ellos han tenido la gloria de ser los primeros, pero yo espero que no serán los últimos; y en esta confianza habiéndolo hecho presente al Magnífico Ayuntamiento en sesion del día de ayer, acordaron comisionar á los ciudadanos D. Tomas Pascual, y D. Antonio de Ester y Barcena para la organizacion de este cuerpo, quienes alistarán los sujetos que se les presenten voluntariamente y cuidarán de todo lo tocante á este ramo.

Ciudadanos de Areñs de Mar: ya tenéis abierta la senda del honor; seguidla sin vacilar, que ella os conducirá el templo de la felicidad. = Areñs de Mar 13 de abril de 1820. = Jaime Vila y Cuatrecasas, Alcalde 1.º constitucional.

Nota. Desde la fecha antecedente ha sido tal el entusiasmo de los beneméritos ciudadanos españoles de Areñs de Mar, que se han alistado voluntariamente 43.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Alvaro Florez Estrada, Intendente que fué de Sevilla, D. Antonio su hermano Gefé político de Santander y el brigadier de la armada nacional D. Ramon Romay, 2.º de la compañía de Porlier, llegaron anteayer entre los vivas y aclamaciones del pueblo barcelonés que no cede á ningun otro pueblo de la península la gloria de saber obsequiar á los beneméritos de la patria. El respeto estaba impreso en los rostros de todos, y entre las dulces emociones, que comprimian nuestro corazon, nos parecía un sueño la realidad. Pocos meses hace el nombre de Florez Estrada se anatematizaba en los pulpitos; hoy se levanta al Cielo con demostraciones de júbilo y satisfaccion general. Viva la libertad, viva la ilustracion del siglo 19!

Flores á FLOREZ, pues flores
Tan bellas nos dió en su ausencia
Que el prado de la elocuencia
Matizó con sus colores:
O jóvenes trovadores
De Favencia! ¿ que esperais?
¿ Ora porque no cantais?...
¿ Acaso lo habeis á mengua?...
Ah no! que os traba la lengua
El placer con que admirais. *Selta Rúnega.*

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Alicante y Tarragona en 8 dias el patron Pedro Aranda, valenciano, laud San Felipe, con harina, cevada y pleyta á varios.

De Sevilla, Denia y Tarragona en 30 dias el patron Diego Collado, valenciano, laud San José, con aceite á D. Antonio Dodero.

De Villajoyosa, Alfaques y Tarragona en 15 dias el patron Miguel Lopez, valenciano, laud S. Francisco, con esparto obrado al sobrecargo.

De Lisboa en 14 dias el capitan Felipe Dodero, sardo, bergantin polacra la Fortuna, con algodón á varios, y el buque á los Sres. Gironella é hijos.

De Valencia en 6 dias el patron Ramon Peyro, valenciano, laud Sto. Cristo, con trigo á D. Joaquín Castelló.

De Gandía en 6 dias el patron Manuel Mascarell, valenciano, laud la Luisa, con naranjas y limones de su cuenta.

De Torreblanca en 5 dias, el patron Francisco Carcasa, catalan, laud San Antonio, con algarrobas de su cuenta.

De Tavira y Vinaróz en 14 dias el patron Francisco Rivera, valenciano, laud la Concepcion, con algarrobas de su cuenta.

De Cullera en 5 dias el patron José Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, con naranjas de su cuenta.

T E A T R O.

La Sociedad dramática nacional, deseosa de proporcionar á este ilustrado público funciones dignas de su acreditado buen gusto, y análogas á las presentes circunstancias, ha elegido para el lúnes 15 del actual la siguiente: Dará principio la comedia nueva en dos actos y en verso, original de Martillo Faventiuo, titulada: *la victima de la Inquisicion*. La desempeñarán las Sras. Teresa Samaniego, Dolores Pinto, y Antonia Fuentes y los Sres. José Galindo, Andres Prieto, Dionisio Ibañez, Felipe Blanco y José Orgaz; seguirá las voleras de la matraca, que bailarán la Sra. Galan y el Sr. Alsina, y dará fin la funcion con el sainete tambien nuevo en este Coliséo, arreglado y refundido por el mismo autor de la comedia: *la ponchada, ó la confusion de un servil.*

A las siete y media.

Señores Editores: he sabido positivamente que el tenor Sr. Sabino Monelli se halla en *Termo*, donde hace ánimo de descansar este verano. Estimare á Vdes. que insertén esta noticia, para que llegue á oídos de los Sres. Empresarios.

El Censor.